



# H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN.  
SECCIÓN: DIR. DE OBRAS PUBLICAS.  
OFICIO NUM: OP/PT/2025/01/001EXT.  
EXPEDIENTE: 01/2025

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**C. Eladio Arellanes Aguirre**

Calle Francisco I Madero y Avenida Venustiano Carranza  
Colonia Centro  
Angostura, Sinaloa

Presente:

La Dirección de Obras en base a la solicitud de Licencia de Construcción para la edificación denominada **Edificio de usos mixtos para uso habitacional, planta alta con 177.38 m<sup>2</sup> de construcción** según consta en planos presentados ante esta dirección, misma que será edificada en la dirección antes citada.

Esta Dirección, después de revisar todos los documentos requeridos por esta dependencia a mi cargo, y con fundamento al artículo 71 del Reglamento de Construcción vigente para el Municipio de Angostura, se extiende la presente **LICENCIA DE CONSTRUCCION**, haciendo de su conocimiento que expedido dicho documento dejará sin efecto su alcance al hacer cualquier modificación al proyecto que se autoriza.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 6 días del mes de enero del 2025.

ATENTAMENTE

*Ramos C. José Alonzo*  
**ARQ. JOSE ALONZO RAMOS CAMACHO**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

*6- de Enero 2025*

*ELADIO ARELLANES*

